

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Noviembre de 2005

47,07 30,40

77.47

942/05

Expte. Nº 14.229/05

VISTO:

La resolución nº 054/05 del H. Consejo Superior mediante el cual se asigna la suma de \$ 15.000= (Pesos Quince Mil) para el desarrollo del Proyecto "Adecuación a la Ley Nº 19.587- Dcto. Nº 351/79 y modificatorias"; teniendo en cuenta que al Ing. Pablo C. Argenti Salguero, Responsable del Proyecto, esta Facultad le anticipó fondos para realizar las compras necesarias de insumos para el desarrollo del mismo; atento que el citado docente presenta la rendición de cuentas correspondiente y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por el Ing. Pablo C. ARGENTI SALGUERO, por la suma de \$ 3.254,54 (Pesos TRES MIL DOSCIENTOS CIN-CUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS) que se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes y que corresponden a los gastos ocasionados con motivo del desarrollo del Proyecto "Adecuación a la Ley Nº 19.587-Dcto. Nº 351/79 y modificatorias"

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.254.54 (Pesos TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS), a la Res.-C.S.-Nº 054/05, según se detalla a continuación:

INCISO 2 2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	112,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	11,00	
2-7-5 2-9-2 2-9-3	HERRAMIENTAS MENORES UTIL. DE ESCRITORIO, OFIC.Y ENSEÑANZ. UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	59,80 582,37 17,50	700.67
INCISO 3	TOTAL INCISO 2		782,67

IMPRENTA PUBLICACIONES Y REPRODUC.

TOTAL INCISO 3

OTROS N.E.P.



